CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 16 de septiembre de 2026

Oficio 0232-2026-2027-ADP-M/CD

Señora
ROSMY GAGLIUFFI ARTICA
Presidenta de la Asociación Peruana de Fisioterapia
Calle López de Ayala 291, Dpto. 202
San Borja-Lima
informes@aspefisio.org

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00208, presentada por el diputado Leo Miguel De Paz Lancho:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento a todos los fisioterapeutas del Perú, con motivo de conmemorarse el 1 de setiembre de 2026 el Día del Fisioterapeuta Peruano.

2.° Extender el presente saludo y reconocimiento a la Asociación Peruana de Fisioterapia-ASPEFISIO, por su permanente labor en favor del desarrollo profesional y científico de la fisioterapia en el país y por la representación del Perú ante la comunidad internacional de la especialidad.

3.° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Rosmy Gagliuffi Artica, presidenta de la Asociación Peruana de Fisioterapia-ASPEFISIO y, por su intermedio, hacerla extensiva a los profesionales asociados y a todos los fisioterapeutas que ejercen en el territorio nacional.

Lima, 31 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Leo Miguel De Paz Lancho.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 12:19:26-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/lmn.
Reg. 00208:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00208-2026-2031-CD
RU 12399-CD
31 AGOSTO 2026 05:43 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO
Diputado de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO**, integrante de la Bancada Renovación Popular, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados de la República del Perú, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el **1 de setiembre de cada año** se conmemora en el Perú el **Día del Fisioterapeuta Peruano**, fecha en la que el país reconoce la labor de los profesionales dedicados a devolver a las personas la capacidad de moverse, valerse por sí mismas y retomar su vida cotidiana;

Que, la fisioterapia constituye una profesión de la salud orientada a la **evaluación, tratamiento y rehabilitación** de las personas cuya capacidad de movimiento se ha visto afectada por enfermedad, lesión, accidente o por el paso natural de los años, así como a la **prevención** de dichas afecciones;

Que, la labor del fisioterapeuta resulta especialmente valiosa para las **personas con discapacidad**, para los **adultos mayores**, para los pacientes en recuperación posoperatoria y para quienes enfrentan secuelas neurológicas o traumatológicas, acompañándolos con paciencia durante procesos que suelen ser largos, exigentes y silenciosos;

Que, dicha labor no se limita al ámbito clínico, pues alcanza también al **hogar de los pacientes** y al entorno familiar, sobre el que descarga buena parte del cuidado, constituyendo un apoyo directo a la familia peruana en los momentos de mayor fragilidad;

Que, la **Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO** fue constituida el **20 de julio de 1955** y adoptó su actual denominación el **1 de setiembre de 2020**; integra organismos internacionales de la especialidad desde **1967** y es miembro de **World Physiotherapy** desde **1999**, representando al Perú ante la comunidad fisioterapéutica internacional;

Que, a lo largo de siete décadas dicha institución ha promovido el desarrollo profesional, académico y científico de la fisioterapia en el país, contribuyendo a elevar los estándares de atención en beneficio de miles de pacientes peruanos;

Que, resulta propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República, en representación de la Nación, exprese su saludo y reconocimiento a los fisioterapeutas del Perú, cuyo trabajo diario devuelve autonomía, dignidad y esperanza a quienes más lo necesitan;

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento institucional de la Cámara de Diputados del Congreso de la República a **todos los fisioterapeutas del Perú**, con motivo de conmemorarse, el **1 de setiembre de 2026**, el **Día del Fisioterapeuta Peruano**.

SEGUNDO. - Extender el presente reconocimiento a la **Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO**, por su permanente labor en favor del desarrollo profesional y científico de la fisioterapia en el país y por la representación del Perú ante la comunidad internacional de la especialidad.

TERCERO. - Transcribir la presente Moción de Saludo, una vez aprobada, a la **Presidencia de la Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO**, y por su intermedio a los profesionales asociados y a todos los fisioterapeutas que ejercen en el territorio nacional.

Lima, 31 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE PAZ LANCHO Leo Miguel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 16:45:47-0500

Leo Miguel De Paz Lancho
Diputado de la República